



ANUNCIO

PROCESO DE SELECCIÓN DE PERSONAL LABORAL FIJO MEDIANTE PROCEDIMIENTO DE ESTABILIZACIÓN DEL EXCMO AYUNTAMIENTO DE ROTA, DE UN CONDUCTOR DE GRÚA

El Tribunal Calificador designado para juzgar las pruebas selectivas para la selección como personal laboral fijo mediante sistema de concurso-oposición, de la plaza de Conductor de Grúa, de acuerdo a las Bases que regirán la convocatoria, aprobadas por Decreto de Alcaldía-Presidencia del Excmo. Ayuntamiento de Rota núm. 2022-8274, de 1 de diciembre, y publicadas en el Boletín Oficial de la Provincia de Cádiz número 238, de 15 de diciembre de 2022; así como anuncios de rectificación de errores, publicados en el BOP de Cádiz núm. 239, de 16 de diciembre de 2022, y en el BOP de Cádiz núm. 241, de 20 de diciembre de 2022, reunidos en sesión celebrada el 13 de noviembre de 2024 procede a la baremación del concurso de los aspirantes, resultando el siguiente listado provisional:

APELLIDOS Y NOMBRE	DNI	Puntos Experiencia	Máximo Puntos Experiencia	Puntos Formación y otros Méritos	Puntos Máximo Formación y otros Méritos	TOTAL PUNTUACIÓN CONCURSO
DIEGO DE LOS SANTOS CARRERA	***141***	34,125	34,125	12,5	10	44,125
BAREA HERNANDEZ MANUEL JESUS	***451***	3,6	3,6	10	10	13,6
TORRES RODRIGUEZ JESUS ANTONIO	***292***	18	18	12,5	10	28

Lo que se hace público para general conocimiento, advirtiéndose que los interesados podrán presentar cuantas alegaciones estimen oportunas, en el plazo de TRES días hábiles, a contar desde el día siguiente al de la publicación del presente anuncio en el Tablón de Anuncios electrónico del Ayuntamiento de Rota (sede electrónica) y en la página web www.aytorota.es. Pasado el plazo de alegaciones, si no se presentan alegaciones, las listas provisionales devendrán a definitivas, si se presentasen alegaciones se resolverán por el Tribunal, publicando posteriormente listado definitivo con la puntuación del concurso.

Lo que se hace público para general conocimiento.

El Secretario del Tribunal,
José Antonio Payá Orzaes

(Documento firmado electrónicamente al margen)

